

Aviso con respecto al acceso al Tribunal

Los Tribunales de Maine permanecen abiertos al público solamente durante un horario limitado.

Muchos procedimientos se han **pospuesto o cancelado**.

Para obtener más información, visite el sitio <https://www.courts.maine.gov/covid19.shtml>

El horario de esta semana se anuncia en el cartel en inglés que se exhibe junto a este aviso.

Durante esta emergencia de salud pública, nos comprometemos a hacer todo lo posible para velar por la salud y seguridad de nuestros empleados y el público que ingresa a nuestros tribunales.

Por lo tanto, le pedimos que **NO ENTRE** a un tribunal si:

- Usted ha viajado desde un área con un amplio contagio del COVID-19 en los últimos 14 días;
- Usted reside o ha tenido contacto cercano con alguien que ha viajado desde un área con un amplio contagio del COVID-19 en los últimos 14 días; o bien
- Cualquier hospital o agencia de salud le ha pedido que usted cumpla una cuarentena; o bien
- Le han diagnosticado el COVID-19 o usted ha tenido contacto cercano con cualquier persona a quien le han diagnosticado el COVID-19; o bien
- Usted tiene síntomas de enfermedad respiratoria aguda (por ej., tos, falta de aire), síntomas similares a los de la gripe, tiene fiebre, tose o estornuda.

Si cualquiera de las condiciones anteriores aplica a su caso, **le pedimos que llame al Tribunal al 207-753-2999 y pida un intérprete de *Language Line*** a fin de reprogramar su servicio o comparecencia judicial para una fecha posterior. Se prestarán servicios de interpretación telefónica.